

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 12.437

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, wsta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente notificación en el BOPZ.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 29 de octubre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 22-9-99; BOPZ de 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
4147/2012	PETRE OCTAVIAN LINU	PINSEQUE	330	LO 1/1992 - 23.a)
4303/2012	VICENTE VAL ALVAREZ	RICLA	302	LO 1/1992 - 23.a)
4338/2012	OSCAR ARRIAZU GASCON	TAUSTE	302	LO 1/1992 - 25.1
4364/2012	JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ	BELLPUIG	330	LO 1/1992 - 25.1
4375/2012	ADRIAN MARCO SANCHEZ	UTEBO	302	LO 1/1992 - 25.1
4376/2012	GABRIEL CEDENO AVILA	ALCAÑIZ	302	LO 1/1992 - 23.a)
4386/2012	HASSAN MAHFOLD	TALAYUELA	302	LO 1/1992 - 25.1
4387/2012	SERGIO BELTRAN SORIANO	HUESCA	302	LO 1/1992 - 25.1
4391/2012	ABDELKBIR DARGMI	CASPE	330	LO 1/1992 - 23.a)
4392/2012	MARIO BAQUEDANO BELTRAN	CADRETE	302	LO 1/1992 - 25.1
4395/2012	ANTONIO GABARRE GABARRE	EPILA	302	LO 1/1992 - 23.a)
4403/2012	FCO JAVIER RUBIO CARRASCOA	HARO	302	LO 1/1992 - 25.1
4415/2012	ALFONSO GONZALVO BROCCATE	ZUERA	330	LO 1/1992 - 25.1
4440/2012	DAVID MINGOTE PUYOL	PINA DE EBRO	330	LO 1/1992 - 25.1
4442/2012	MARIANO AMADOR HERNANDEZ	BARCELONA	302	LO 1/1992 - 23.a)
4451/2012	ADOLFO HERNANDEZ ARIZA	NUEVALOS	330	LO 1/1992 - 23.a)
4452/2012	JOSE LUIS GOÑI DIAZ DE CERIO	PAMPLONA/IRUÑA	302	LO 1/1992 - 25.1
4456/2012	DAVID GABANDE HUAZO	MUNIESA	330	LO 1/1992 - 25.1
4500/2012	JONATHAN CARRILLO DOMÍNGUEZ	CASPE	302	LO 1/1992 - 25.1

Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 12.436

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse con carácter potestativo, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el señor subdelegado del Gobierno en Zaragoza, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2011. — El subdelegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
9038/2012	IVAN SANZ BALLARIN	CADRETE	20.179,40	LO 4/2000 - 54.1.d)

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

PRESIDENCIA

Núm. 12.624

Esta Presidencia, por decreto de fecha 13 de noviembre de 2012, ha dictado el siguiente decreto, que se publica a continuación:

Primero. — Determinar los créditos totales consignados en las aplicaciones de las ayudas de Presidencia tras la modificación presupuestaria realizada por el Pleno de la Corporación de 10 de octubre de 2012, en los términos que se recogen a continuación:

APLICACIÓN			CONCEPTO	ANTERIOR	AUMENTO	TOTAL
12000	231	4890100	Entidades sin fines de lucro, acción social	428.000,00	150.000,00	578.000,00
12000	231	7890000	Entidades sin fines de lucro, acción social	100.800,00	80.000,00	180.800,00
12000	241	4890000	Entidades sin fines de lucro, promoción empleo	283.100,00	20.000,00	303.100,00
12000	334	4890000	Entidades sin fines de lucro, promoción cultural	390.000,00	100.000,00	490.000,00
12000	334	7890000	Entidades sin fines de lucro, promoción cultural	81.300,00	60.000,00	141.300,00
12000	336	7890000	Entidades sin fines de lucro, arqueología y protec. patr. hc	164.400,00	20.000,00	184.400,00
12000	340	4890000	Entidades sin fines de lucro, promoción deportiva	398.000,00	100.000,00	498.000,00
12000	412	4539000	Otras sub a soc merc.entid públic empr y otros o.p.dep CCAA	0,00	40.000,00	40.000,00
12000	923	4890000	Entidades sin fines de lucro, estudios estadísticos	20.000,00	50.000,00	70.000,00
12000	924	4890000	Entidades sin fines de lucro, comunicación social	99.000,00	15.000,00	114.000,00

Segundo. — Ordenar su publicación en el BOPZ a los efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 12.581

ANUNCIO sobre aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria de transferencia de crédito (expte. 1TRANSFER1312).

La Corporación Provincial, en sesión de Pleno de fecha 12 de noviembre de 2012, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria de transferencia de crédito (expte. 1TRANSFER1312), por un importe de 40.000 euros, de la aplicación presupuestaria 48100/172/462.01.00 “Preparación planes de acción Agenda 21”, a la aplicación presupuestaria 48300/414/624.00.00 “Elementos de transporte”, como receptora.

En el expediente queda acreditado que los créditos son suficientes para atender el cumplimiento de las nuevas obligaciones.

De conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 35 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la antecitada ley, se hace público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias al Pleno; de no existir tales reclamaciones, se considerará el expediente definitivamente aprobado.

Zaragoza, a 12 de noviembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 12.530

Esta Presidencia, por decreto núm. 3.070, de 7 de noviembre de 2012, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria aprobada por decreto núm. 2.188, de 17 de agosto de 2012, para la provisión mediante oposición, en turno libre, de una plaza de delineante, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica, técnicos auxiliares, subgrupo C1 del artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2006, y de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 195, de 25 de agosto de 2012.

• ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. ORO MARCO, ROSA ADELA.
2. ORTIZ QUEROL, SONIA.
3. PACHECO BERGA, LAURA.
4. PARRILLA VAL, RUBEN.
5. PEÑA DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL.
6. PEÑA MORAL, MARTA.
7. PEÑAFIEL ANDRES, ANA ISABEL.
8. PORRAS SORIA, VANESA.
9. PRADES JULVE, RAFAEL.
10. RAMOS MENDO, VICTOR JOSE.
11. RODERA RANZ, ANDRES.
12. RODERO MARTIN, GLORIA.
13. ROMAN GASCON, ANA CARIDAD.
14. RUIZ ALISEDA, CARLOS ENRIQUE.